

BREVE EPISTOLARIO DE DON MIGUEL ANTONIO CARO

Guarda piadosamente el doctor José María Uricoechea y Montoya, como nuevo título de honor para su estirpe, cinco cartas de don Miguel Antonio Caro a su ilustre padre don José María Uricoechea y Rovira, escritas a partir de 1904; únicas que se conservan de un diálogo epistolar de larga y entrañable amistad, pues las más de ellas fueron presa de las llamas en el incendio ocurrido en las casas de la Hacienda Sumapaz del señor Uricoechea y Rovira. Las que publicamos a continuación constituyen el más explícito testimonio de lo que fue una larga y verdadera amistad cultivada al amor de las letras, al desamor de la política y a la par de infortunio económico, entre dos hombres procedentes de antagónico campo político, pero unimismados en su amor indeficiente por la patria, a la que sirvió cada uno a su manera. Imponente la tarea de Caro, fruto de un temperamento poderoso; silenciosa, pero eficazísima, la de Uricoechea en quien concurren cualidades dignas de un hombre de estado doblado en humanista.

Desaparecidos sus contemporáneos, que apreciaron sus cualidades y su sólida preparación literaria y artística, el nombre del señor Uricoechea apenas se recuerda, siendo digno de memoria. Nació en Bogotá el 29 de marzo de 1858 del matrimonio de don Sabas Uricoechea y Rodríguez y doña Margarita Rovira y Caycedo, de clara estirpe española-neogranadina. Su tío Ezequiel, honor de la ciencia colombiana, dirigió su formación académica y quiso que como él estudiase en la Universidad de Göttingen, donde don José María alcanzó el título de bachiller en letras en el año de 1877, habiéndose distinguido en las lenguas clásicas, base de toda cultura, y constituyendo con los progresos literarios alcanzados el orgullo de su sabio tío Ezequiel, como éste dejó repetida constancia en varias de sus cartas a don Rufino José Cuervo.

Dotado de fino temperamento musical cultivó el piano con excelentes maestros alemanes, afición que mantuvo a través de su vida hasta merecer el siguiente concepto del crítico don Angel Herrero: "Alemania le dio cuanto puede dar una escuela clásica y moderna. Al calor de aquella madre de la verdadera música, fundó sus ideas en molde irreprochable. Es revolucionario como Wagner, a la vez que circunspecto como Mozart. Artista y científico. Tiene todo lo que asombra y lo que seduce; lo que hace pensar y lo que hace sentir; como diamante, solidez y brillo. No es un pianista que interpreta. Es mucho más: un pianista que crea... Uricoechea es un compositor *sui generis*. Es creador novísimo..."¹.

De regreso a su patria a fines de 1877 es nombrado rector del histórico Colegio de San José de Guanentá, en San Gil. En 1881, por llamamiento del presidente Núñez, se incorpora en el servicio diplomático nacional en calidad de Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, despacho ministerial

¹ *Monserate* (Bogotá), Año 1, núm. 1 (29 de junio de 1899).

del que fue Secretario Encargado un año después. Nombrado Cónsul en Málaga (España) permanece en Europa desde 1882 hasta 1887 habiendo ejercido como Secretario de Legación en París y en Berlín.

Una delicada enfermedad contraída en el cafetal La Granja, que funda con su hermano Carlos, determina su tercer viaje a Europa, de donde regresa para reanudar sus negocios particulares.

Llamado por el Vicepresidente Caro a la Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores a fines de 1894, despacha como encargado de la Cancillería durante los años de 1895 y 1896, correspondiéndole el honor de suceder en el Ministerio al eminente colombiano e internacionalista don Marco Fidel Suárez.

De su patriotismo, carácter y conocimientos dan testimonio dos graves cuestiones internacionales que hubo de resolver: la tormentosa reclamación de la Casa Punchard, Mc. Taggart, Lowther & Co. y la suspensión de relaciones con el Ministro inglés Jenner, cuyo carácter altanero y desapacible no acertó a llevar con dignidad la delicada reclamación Punchard. No fue tampoco el señor Uricoechea ajeno al desarrollo de otra seria cuestión internacional planteada a Colombia en 1894 por el señor Ernesto Cerrutti, que fue sometida al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos de Norte América. En todo momento la actitud del canciller encargado correspondió a la noble tradición hidalga colombiana en sus relaciones internacionales.

A principios del presente siglo le correspondió como senador de la República integrar la última representación del antiguo departamento de Panamá, formada por los señores José Domingo Obaldía, Juan B. Pérez y Soto, panameños; Miguel Antonio Caro y José María Uricoechea, suplente de don José Agustín Arango. En tal carácter fue miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores que estudió el Tratado Herrán-Hay y su firma aparece en el Informe de dicha Comisión y en el pliego de modificaciones propuesto el 3 de agosto de 1903, documentos autorizados por los senadores Pedro Nel Ospina, J. D. Obaldía, J. M. Uricoechea, Luis F. Campo, Eduardo B. Gerlein, J. M. Rivas Groot, José María González Valencia, Joaquín M. Uribe B. y Juan B. Pérez y Soto.

Al ascender al poder el General Rafael Reyes, amigo personal de Uricoechea, pero en desacuerdo con su manera política, decidió separarse de la vida pública para regresar a sus amadas labores del campo. Fue un perfecto *gentleman farmer* para quien no hubo ocupación más noble que esa. De esta época datan las anunciadas cartas de Caro, a las cuales agregamos una de Uricoechea a su ilustre amigo, fechada en la Hacienda de Sumapaz el 5 de mayo de 1908, por referirse en forma admirable, que da testimonio de las extraordinarias ideas sociales de Uricoechea, al elogio que el señor Caro hizo del venerable Juan Bosco el 25 de marzo del año citado publicado en las páginas de *El Hogar Católico*, con el título *Valor demostrativo de la santidad*².

De cuál y cuánto fuera el aprecio de Uricoechea por su eminente corresponsal nos queda el más hermoso testimonio en carta a su hijo, José María Uricoechea y Montoya, fechada en Río de Janeiro el 22 de agosto de 1910, de la cual es el siguiente párrafo: "Mucho, pero muchísimo me ha gustado que Ud. sea

² MIGUEL ANTONIO CARO, *Valor demostrativo de la santidad*, en *El Hogar Católico* (Bogotá), serie 2ª, núm. 11 (1º de mayo de 1908), págs. 163-166. Con motivo de la fiesta literaria en honor del Venerable Juan Bosco, el señor Caro escribió este elogio de la santidad, que fue leído por don Antonio Gómez Restrepo el 25 de marzo de 1908 (ficha del doctor Rubén Pérez Ortiz).

amigo de un hijo del señor Caro. Cada día que pasa aumenta mi admiración y mi reverencia por aquel incomparable ciudadano y amigo, que la muerte arrebató tan temprano y cuando más se necesitaba de su privilegiado talento a la gloria y a la ventura de la patria colombiana. Sucumbió a golpes de tristeza, certeramente asestados, pues decían sus enemigos que 'había que matar al señorón a pesadumbres'. Lo consiguieron. Pero el país no se cansará de llorarlo. Hemos quedado huérfanos los colombianos con la muerte de ese gigante por su inteligencia y su corazón".

Acuciado su patriotismo por las difíciles circunstancias políticas de 1909, formó en las filas del movimiento que dio en tierra con el gobierno del general Reyes. En 1910 llamado por el general González Valencia, Presidente de la República y por el doctor Carlos Calderón Reyes, su Ministro de Relaciones Exteriores, aceptó la Legación de Colombia en Río de Janeiro, con el propósito de llevar a término el convenio Calderón-Tezanos Pinto. Durante su permanencia en Río ocurrió el ataque peruano a La Pedrera. Los archivos de la Legación, el personal del Ministro Uricoechea y los del Ministerio guardan su historia, en la cual ocupa lugar destacado la extraordinaria gestión diplomática de don José María. Antes de regresar a Colombia la representó en la Junta Internacional de Jurisconsultos reunida en Río de Janeiro a mediados de 1912; fue su compañero el eminente colombiano doctor Roberto Ancizar.

Desde entonces hasta su muerte ocurrida en Bogotá el 6 de octubre de 1934, se retiró definitivamente de la vida pública, pero sirviendo siempre con lealtad a sus firmes convicciones liberales. "Por su educación fue hombre tolerante y civilizado. Conoció en la casa de su padre a próceres civiles como Miguel Samper, Rafael Núñez, Salvador Camacho Roldán, amén de otros eminentes colombianos como Caro y fue amigo de ellos no obstante las diferencias de edades, y participó decididamente en el movimiento conocido como 'nacionalismo'. Admirador entusiasta de las ideas americanistas del Libertador y partidario de la reconstrucción de la Gran Colombia, en sus conversaciones se refería frecuentemente al genio de Bolívar", a quien veneró sin reservas.

GUILLERMO HERNÁNDEZ DE ALBA.

Instituto Caro y Cuervo.

CARTAS DE DON MIGUEL ANTONIO CARO
A DON JOSE MARIA URICOECHA

Nº 1.

Muy querido amigo:

Sigue para ésa mi hijo Roberto a tomar un baño de aire, y aprovecho esta ocasión para enviarle a Ud. mi cordial saludo.

No crea Ud. que soy como las beatas, que van a la Iglesia y después no se acuerdan de Dios. Yo no escribo ni dirijo telegramas; casi puedo decir que se me ha olvidado escribir cartas; en cambio siempre tengo presentes en mi corazón a los buenos amigos y los acompaño en espíritu y en verdad.

Supe, aunque sin detalles, la gran calamidad que le sobrevino a Ud. y a su familia con el incendio de su hacienda; ¡cuánto me contristó este nuevo golpe de la mala fortuna! ³. Por esos días teníamos aquí a Susana bastante grave; después de la desgracia que experimentamos, fue Ud. uno de los primeros en enviarme por telégrafo la expresión de su condolencia ⁴. ¡Ah! no estaba Ud. obligado a ello, y por lo mismo estimé en más que ninguna otra esa muestra de su fina amistad.

¡Cuánta falta me ha hecho Ud. en este último senado! No dejé nunca de ver su silla vacante y dejar de pensar en Ud.

Se mudan las estaciones en lo físico como en lo moral. Confío en que vengan para Ud. tiempos más serenos.

Entre tanto quedo aquí con toda mi familia a sus órdenes, y soy su amigo y estimador de siempre,

M. A. CARO.

Bogotá, 22 de diciembre de 1904.

Nº 2.

[Autógrafo].

Bogotá, 11 mayo 1905.

Querido y buen amigo:

Acabo de recibir la suya confidencial del 26 del pasado. Mucho le agradezco a Vd. la prueba de confianza que me da, y nada me será tan grato como poderle servir a Vd. en lo que pudiere. Hoy es el caso de decir con Alvar Gómez: "Como los amigos se apocan, justo es que los que quedamos demos orden cómo no se sienta tanto la falta".

Desgraciadamente *dies mali sunt*. La persona a que Vd. se refiere, por la amistad que con él tengo, sería el mejor intermediario para el caso; pero ya Vd. habrá oído hablar del reciente desastre. La situación es hoy más aflictiva de lo que puede imaginarse.

Yo también estoy tratando de conseguir un crédito de poca cuantía con buenas seguridades, para satisfacer compromisos urgentes, y pensando he estado a quién pueda dirigirme, porque valedores arriba no tengo, y de los miembros del Banco sólo dos o tres me son conocidos... de vista!

³ Alude a la hacienda Sumapaz, a la orilla del río del mismo nombre, entre Fusagasugá y Melgar, que ocasionó tremenda pérdida para el doctor Uricoechea, incluyendo su valioso archivo de familia.

⁴ Doña Susana Narváez de Caro, viuda de don Eusebio Liborio Caro, hermano de don Miguel Antonio.

He resuelto tratar el punto con el general Víctor M. Salazar, que se me figura el más accesible. No sé lo que resulte.

No van saludes, porque siendo confidencial su carta no he querido hablar de ella; pero debe estar Vd. seguro del afecto con que acompañamos siempre desde aquí a toda su familia.

Su amigo de corazón,

M. A. CARO.

Nº 3.

[Escrita en máquina. De letra del señor Caro la palabra "Reservada" y sus iniciales].

RESERVADA.

Bogotá, 9 junio 1905.

Señor J. M. Uricoechea
Fusagasugá.

Querido amigo:

Me refiero a su grata última del día primero. No le había contestado la anterior, porque esos días estuve muy malo de reumatismo, que todavía me molesta un poco y no me deja salir a la calle.

La última vez que salí fue para hablar del consabido asunto con el general S. Le daré a Usted reservadamente algunos datos para su gobierno. Yo solicitaba una suma igual a la mitad del valor aproximado de dos pequeñas fincas que estoy tratando de vender. Me habló aquel amigo de las dificultades que había para obtener estos préstamos. Le entendí que no daban dinero sobre fincas, sino con dos firmas abonadas. Después he comprendido que los bienes de todo deudor quedan implícitamente comprometidos, porque el Banco es acreedor privilegiado, con jurisdicción coactiva, quedando postergadas aun hipotecas anteriores. También supe que el Banco no daba dinero por más de tres meses. Otra persona me dijo que esto provenía de que las cobranzas simultáneas que habrá que hacer dentro de seis meses podrán hacer quebrar a medio Bogotá, y que por eso han limitado los plazos de los nuevos préstamos.

Después de todo me dijo que él haría todo esfuerzo para arreglar el asunto. Pasados algunos días recibí un pagaré para firmar, que tenía las firmas como responsables solidarios de aquel mismo señor, y de otro acaudalado sujeto, a quien no conozco, el cual por acto espontáneo de generosidad se ofreció a prestarme este servicio. Para con estas personas he quedado obligadísimo, al paso que por el mal estado de mi salud y otras circunstancias, la venta de las pequeñas fincas con que cuento para hacer el reembolso ha encontrado tropiezos.

El documento vino redactado en la forma que acostumbra el Banco. Préstamo por tres meses al uno por ciento mensual. Se hace constar que el prestatario ha recibido la suma en oro, aunque no la recibe sino en papel moneda, computado al diez mil, y queda obligado a devolverla *en oro americano*, excepto únicamente el caso en que el oro americano baje del tipo del diez mil, porque esta baja no ha de favorecer al deudor. Ya Usted ve las contingencias que envuelven estos procedimientos. Los términos de que acabo de hablar no se conforman con las indicaciones generales que Usted me hizo. Por otra parte, por el mal estado de mi salud yo no podría tratar el asunto de Usted sino valiéndome de otro intermediario, sin poder comunicar al negocio la eficacia de una gestión directa. No podría informar, si me lo preguntan, sobre el negocio a que Usted piensa destinar el dinero que se pide, ni indicar nombres de fiadores abonados, puesto que yo mismo no puedo ofrecerlos, sino que ellos mismos se presentaron graciosamente como acabo de referírsele a Usted en intimidad.

Tocando en altas regiones, como Usted lo presume bien, podría facilitarse acaso esa operación; pero esos resortes no están a mi alcance. Mucho me apena la situación en que a Usted lo considero, y me duele en el alma no poderle servir en este asunto.

Quedo siempre suyo afectísimo amigo,

M. A. C.

Nº 4.

Señor don José María Uricoechea.
Fusagasugá.

Bogotá, 6 octubre 1905.

Muy querido amigo:

Tuve el gusto de recibir la fina carta de Ud. de 14 del pasado, que vino por conducto de una persona a quien hace tiempo no veo, y llegó con algún retraso a mis manos. Leí y le devuelvo el documento que vino adjunto, el que considero como un signo interesante del tiempo. Por lo demás, he oído hablar algunas veces de ese sujeto, y si mis recuerdos no me engañan, es persona en quien no debe tenerse confianza. Oír y callar, no por miedo sino por prudencia; estamos en el tiempo de que habla el *Eclesiastés: tempus tacendi*.

Hace algunos años que no veo al señor Ayala, a quien Ud. se refiere.

Formula Ud. muy bien al final de su carta lo que constituye la raíz del mal, y la aspiración de todos los hombres que aún tienen dignidad y son muy pocos, y la de otros muchísimos que

empiezan a sentir el deseo de recobrarla; aunque ya recuerda Ud. lo que dijo Horacio, que la lana una vez teñida no recobra su color nativo. El 31 de julio fue, a mi juicio, la fuente primera de esta corrupción. ¡Cuán pocos quedaron limpios! El remedio sería el río Alfeo; pero Hércules es un personaje mitológico. En fin, resignémonos *a vivir*, como decía Sieyès, y aun eso será lograr mucho.

Hace algunos días me dijo el doctor Mateus ⁵, quien tuvo la fineza de venir a verme, que Ud. probablemente daría una vuelta por estos lados. ¡Cuánto gusto tendría yo en verlo y abrazarlo! Entretanto consérvese Ud. bien con su muy estimable familia, y téngame siempre por suyo de corazón.

M. A. CARO.

Dirijo ésta por conducto del Banco de Colombia, que creo sea el más seguro [manuscrito].

Nº 5.

Bogotá, 16 octubre 1908.

Mi querido amigo:

Recibí hace pocos días con la fina carta de Ud. la importante obra de Mr. Crozier que Ud. ha tenido la bondad de franquearme. La estoy leyendo con mucho gusto, o mejor dicho leyendo en ella, por encima y a saltos, porque el mal estado de mi vista no me permite darme las *panzadas* de lectura que Ud. se da, alejándose así por las corrientes del espíritu de la triste realidad en que vivimos.

Mucho he considerado al eminente autor, impedido también por su corta vista para publicar su obra en el orden en que se había propuesto, y tal vez para concluirlo. Ciertamente su estilo no tiene la perspicuidad de Gibbon o de Macaulay; pero siempre hace pensar con las grandes y luminosas observaciones que abundan en sus páginas.

Como no puedo, le repito, darle una lectura seguida y completa al libro, no debe temer Ud. dejarme colgado o suspenso, disponiendo de él cuando crea llegado el momento de devolverlo a su dueño.

Anita ⁶ estuvo muy mala en días pasados, pero ahora está mejorando: siempre con los altibajos de una enfermedad traidora.

Yo deseo que Ud. con su familia se conserve muy bien, y tengo el gusto de repetirme siempre a sus órdenes, afmo. amigo,

M. A. CARO.

⁵ Francisco de P. Mateus, internacionalista y político colombiano eminente.

⁶ Doña Ana de Narváez Guerra, esposa del señor Caro.

CARTA DE DON JOSE MARIA URICOECHEA
A DON MIGUEL ANTONIO CARO

Hda. de Sumapaz
Mayo 5 de 1908

Señor D.
M. A. Caro
Bogotá.

Mi estimado amigo:

Tiéneme Ud. acostumbrado a un grato comercio de amistad, del cual espero no abusar al consignar en esta carta los pensamientos sugeridos por las que modestamente llama "líneas" con que contribuyó Ud. al esplendor de la fiesta conmemorativa del Venerable Juan Bosco. Ocasionalmente vino ayer a mis manos el periódico que las publica, y las he leído con placer cada vez creciente. Si Ud. no ha olvidado nuestra conversación última, fácilmente se explicará el interés con que he seguido el *leitmotiv* de su bellísima y — por muchos motivos — oportuna exposición. Dados los antecedentes de Ud. y el punto de vista en que se sitúa, mal podía Ud. encauzar su pensamiento por vía distinta, ni habría yo deseado tampoco que fuese de otro modo.

Exhibe Ud. lujo de sabiduría y sana experiencia en esas delectosas líneas. Si mi juicio no yerra, y el *avertisseur du dedans* me dice que no, el efecto producido por la ya célebre encíclica *Pascendi* no responde, en concepto de Ud. tampoco, al visible esfuerzo de su autor, ni a su intención. Con suavidad y habilidad exquisitas opónese Ud. el método empleado por Orígenes en su refutación a Celso, señala Ud. al doctor alejandrino como modelo en su género, y advierte que la apología, para ser eficaz y comprensiva no ha de limitarse a rebatir los argumentos científicos del contendor sino que ha de llevar también el debate a terreno despejado, allí donde campean los testimonios vivos de la experiencia en materia religiosa. Aquí habla Ud. como maestro, aquí está el nervio de su argumentación, corroborada por modo elocuente con la amonestación que hace Ud. más adelante "es preciso (oportet) que la Iglesia tenga siempre medios de atracción potentes y sencillos &". Es de esperarse que ella habrá sido comprendida por el auditorio a quien iba dirigida.

De mí sé decir que el estudio atento de la encíclica papal me produjo una impresión de desencanto. Verdad es que ella expone con lucidez y analiza con acierto las proposiciones de autores modernos, muchas de ellas nuevas para mí y ciertamente interesantes, pero su refutación carece del espíritu científico que informa a aquéllas, mejor dicho no emplea ninguno, y se limita a aplicarles en la mayor parte de los casos las decisiones e innovaciones dogmá-

ticas de un Pontífice, a quien en máxima parte se debe el nuevo cisma que amenaza a la Iglesia desde 1870.

Echase en olvido con exagerada obstinación la sentencia de Malebranche que quiere que “la razón ha de ser contemplada”. Los hijos de estos tiempos que se caracterizan y distinguen — factor que la Iglesia habrá de tener muy en cuenta para lo venidero — por la extraordinaria difusión de la instrucción en las masas populares, y poseen el acervo de una labor honrada, legada por los siglos, en busca de la verdad, tienen el derecho de exigir que se les enseñe y convenza por medios muy otros de los que están en pugna con la ciencia reveladora de secretos no soñados, con hechos positivos de diaria y constante observación, cuya contradicción parece no acordarse ni con la experiencia ni con el espíritu analítico des-preocupado.

De ahí sin duda, la tendencia de despojar al cristianismo de las leyendas, aprendidas por los Esenios en Menfis y en la India, propagadas por ellos en la Judea e incorporadas luego en la historia de la religión cristiana. Contra esas leyendas se ha rebelado la crítica científica. No contra la obra de Cristo, obra perfecta y asombro de los siglos. Así a lo menos lo entiendo yo. Aquí llegamos al antagonismo perpetuo, como bien lo dice Ud., entre lo natural y lo sobrenatural. Pero me pregunto: así como “la razón ha de ser contemplada”, ¿por qué no ha de ser contemplado también el corazón? ¿Acaso el culto a la religión del corazón no equivale al culto del entendimiento? ¿El *sentimiento*, los impulsos del corazón no resuelven a menudo y mejor y con mayor acierto problemas que la inteligencia rechaza o condena; no explica por modo el más satisfactorio y persuasivo la adhesión fervorosa de los hombres a los ideales a través de los siglos?

¿No podrá hallarse un principio de acuerdo en el reconocimiento de ese sentimiento mediante una recíproca tolerancia, sustentada por “la virtud excelsa de la caridad”?

Ud. parece no confiar en esa aproximación, y en este supuesto la amonestación de Ud., a que me referí ya antes, encierra un fondo de profunda sabiduría. Márcase hoy, en efecto, una nueva evolución.

Hemos visto en la sucesión de los tiempo los gobiernos teocráticos, feudales, reales y democráticos. Con imperio reclama ahora el proletariado el cetro, y habrá de concedérsele a pesar de cuantos esfuerzos se hagan por impedirlo. Es la masa, el número, el músculo. Su alma colectiva, *soluta a legibus*, cuasi femenina, renuente a la comprensión de la estética en el arte y en la ciencia, ha menester de la plasticidad de los argumentos, los “signos visibles”, como dice Ud. admirablemente. Quizá por ese medio se logre espiritualizar

el neo-paganismo que nos invade e impedir que desborde en demasía al antiguo que tenía por padre a Zeus, a quien adoraron Platón y Aristóteles.

Lea Ud. con su benevolencia habitual esta amistosa y confidencial conversación y créame Ud. siempre, su leal amigo,

J. M. URICOECHA.